Año XII — Domingo 12 Noviembre de 1882 — Núm. 2098.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 7 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 12 Noviembre de 1882.

A vuela pluma.

«La izquierda marcha viento en popa», dicen con una seriedad que encanta los pocos periódicos que inutilmente se afanan para desvirtuar los contratiempos que la izquierda viene sufriendo: «la izquierda, decimos cuantos combatimos con razones y armas de buena ley esa perturbacion concebida por un radical y puesta en planta por el ilustre Duque de La Torre, la izquierda que nació débil como un sietemesino, no coge el pecho de la opinion pública, la anémia de la impopularidad la consume y, lo que es peor, la ridiculez la deifica con su manto de desprestigio, desprestigio que no puede ser mayor, pues todo el mundo habla de la nueva non nata parcialidad como el arte lo hace de las obras bufas y los inteligentes de la músicaofembachina ¡Cosas de la izquierda! esclama ya todo el mundo cuando acontece alguno de esos vaivenes á que tan acostumbrados nos tiene desde tres meses hace, y cuando las personas y las parcialidades comienzan á tener cosas en concepto del público, la situacion no puede ser mas triste para el poseedor de las cosas ó genialidades.

Paso á paso y con exactitud de verdaderos cronistas, venimos participando á nuestros lectores cuanto hacen y dicen los *izquierdos*, indicándoles desde el origen de la izquierda cuantos detalles la misma izquierda nos ha suministrado y cuantas anomalías hemos notado en los hombres que por ella trabajan algunos de los cuales, si su historia á la vista tenemos, han dado mas vueltas enrededor del poder y han hecho mas evoluciones y hacen en el campo político, que vueltas y evoluciones dan los reclutas en el de instruccion.

En la anterior edicion resumimos lo sucedido á la izquierda en las anteriores cuarenta y ocho horas, y en verdad que el resumen bien poco alagüeño para ella era. Pues á la hora en que escribimos estas líneas, la situacion sigue crítica como la de los tísicos, porque si antes los principales factores evidenciaban sus recelos, temores y mutuas desconfianzas, ahora, no solo continua tan pobre panorama, sino que, á las adhesiones recibidas por Sagasta de muchos Diputados á quienes los izquierdistas han atribuido haber estampado sus firmas al pié de la fórmula en entredicho, hay que añadir las desazones que el Sr. Duque esperimenta al tenerse que oir negativas y apóstrofes de aquellos á quienes llama para invitarles á que suscriban el trabajo del republicano Martos y radical Montero. Nada de nuestra cosecha hemos de decir para probar lo que sucede: acudamos á los periódicos bien enterados y en pocas ocasiones desmentidos.

Cuenta *El Liberal*, periódico democrático y consecuente que, hace unos dias, el general Serrano llamó á un Diputado á quien invitó á suscribir la fórmula. El diputado se negó delicadamente á complacer al Duque y, entre otras cosas, al despedirse de este le dijo; «General; si la actividad que demuestra V. para combatir hoy á Sagasta la hubiera desplegado antes para combatir á Cánovas, otro gallo nos cantara á todos.» El periódico que tal narra, tiene acreditada su formalidad y su buen crédito, pues sobre su natural independencia, tiene la ventaja de ser democráta á secas sin estar afiliado á grupo alguno.

Segun *La Correspondencia de España*, otro Diputado á quien se ha invitado como el anterior, á firmar la fórmula, ha dicho publicamente que, para estampar su firma, necesita que antes se le conteste á las siguientes preguntas sobre las que llamamos la atencion del lector:

1.ª ¿Que opina la izquierda dinástica en materia de libertad de imprenta? ¿Será ésta sometida al riguroso Código penal del señor *Montero Rios*?
2.ª ¿Qué opina la izquierda respecto de la libertad de asociacion? ¿Está conforme con el proyecto que hay en el Congreso?
3.ª ¿Qué opina sobre el matrimonio civil?
4.ª ¿Qué extencion se propone dar al Jurado?
5.ª ¿Qué opina sobre organizacion provincial y municipal?
6.ª ¿Qué opina sobre libertad religiosa? ¿Volverá el señor Montero Rios á exigir al clero el juramento á la Constitucion?
7.ª ¿Se abolirá el juramento para los diputados, ó quedará en vigor?
8.ª ¿Qué criterio prevalecerá en las cuestiones económicas? ¿El del señor Moret ó el del señor Balaguer?

A estas preguntas han contestado los periódicos defensores de la izquierda ¿como creeran nuestros lectores? con claridad y terminantemente? Nada de esto, porque esos periódicos, si cada cual contestara segun su leal saber y entender, el cisma creceria y ellos lo que desean es no dar lugar mutuamente á romper de nuevo lanzas que vendrian á identificar de nuevo la oposicion de criterios que divide á los elementos componentes de la misma izquierda. Dejemos á la misma *Correspondencia* decir como han contestado los colegas de la izquierda:

«El Debate» dice, copia las tres primeras preguntas, y en vez de contestar lo que piensa la izquierda sobre imprenta, asociacion y matrimonio civil, dice que le parece mal el estado en que hoy se hallan las tres cuestiones.

Esto no es contestar nada.

«La propaganda Liberal» dice que nadie tiene derecho á interrogar al duque de la Torre, y que á nadie se le invita á firmar la fórmula.

«El Norte» ha contestado lo siguiente:
1.° Que, en materia de imprenta, la democracia solo quiere la libertad absoluta y el Código penal para los delitos comunes que se cometan por medio de la imprenta.

Eso es el programa del gobierno actual y está realizado en los proyectos de ley presentados á las Córtes.

2.° Que en punto á libertad de asociacion, defiende todo proyecto que esté de acuerdo con el artículo que hay en la Constitucion de 1869 referente á este punto.

El proyecto que hay en las Cortes llena este fin, de modo que tampoco esas ideas son peculiares de la izquierda en concepto de los amigos del gobierno.

3.° Que respecto del matrimonio civil, la izquierda restablecerá la ley de la revolucion.

4.° Que respecto del jurado, la izquierda se inspirará en los precedentes legislativos anteriores á 1873.

5. Que, respecto de la organizacion provincial y municipal, tiene muy pobre idea de la ley provincial últimamente votada que los ministeriales dicen que la defendieron y votaron los amigos de «El Norte», y que la izquierda planteará las leyes de 1870 con algunas modificaciones.

6.° Que en materias religiosas; la izquierda dinástica irá más allá de la Constitucion vigente.

¿Hasta dónde? Esto es lo que envolvia la pregunta.

7.° Que la izquierda abolirá todo juramento político.

¿Y no hay algun constitucional disidente y respetable que quiere que el monarca jure la Constitucion?

8.° Esta es la declaracion más importante, y la vamos á trascribir integra:

«Las ideas de «El Norte» en las cuestiones económicas son bien conocidas. Por lo mismo no hemos de insistir sobre ellas. *La* izquierda ha declarado, por boca del señor duque de la *Torre*, el criterio con que ésta resolveria los problemas económicos, y á dichas palabras nos atenemos.»

Ya lo ven nuestros lectores; la cosa no tiene malicia. *El Norte* es el único que se escurre un poco bastante, y solo lo hace tratando de la cuestion económica. Todos sabemos que *El Norte* es libre-cambista y, siendo órgano del señor Moret, es defensor de la escuela libre-cambista mas radical. El señor *Balaguer* es defensor de la escuela contraria á la del señor *Moret*; los señores Moret y Balaguer se acogen á la bandera del Duque y el *Duque* tiene puesta en el tope del asta una cinta en cuyo centro se lee *libre-cambio*, porque es libre cambista de corazon y conviccion y de ello tienen pleno convencimiento cuantos conocen al Duque y conocen su vida política.

Esto en cuanto á la contestacion de *El Norte*, porque las demas preguntas del Diputado siguen sin verdadera contestacion y seguirán, porque los izquierdos, marchando cada cual por su lado respecto á convicciones, prefieren el silencio ó la evasiva á tratar de frente lo que para ellos constituye un verdadero peligro. Eso lo quieren dejar para cuando sean poder: hacen lo contrario de los federales que desean mandar para dividir y luego confederar: ellos desean llegar al poder unidos en apariencia para despues afofetearse —valga el tropo—como buenos hermanos y destrozarse hasta que queden como los del rebaño de la fábula.

¿Se quiere una prueba mas de la buena armonia que reina en el izquierdismo?

Aquí está. Recordarán nuestros abonados que hace unos dias, muy pocos, nos ocupábamos del deseo que tenian los señores Balaguer y Beranger de que el señor Moret disolviera sus comités y los incluyera en la izquierda como dicen que han hecho dichos señores: recordarán que hicimos, notar la actitud de los Moretistas contraria á tal pretension no obstante defender y ser de la izquierda. Pues para que se persuadan lean *El Norte* llegado anteayer á nuestra redaccion y verán como dice, que sus amigos de provincias, á quien han ofrecido su incondicional apoyo, es al señor *Moret* y á la comision parlamentaria en su dia nombrada para trazar la linea de conducta; que los comités organizados seguirán sus trabajos electorales y que prestarán, «á través de todas las dificultades, un verdadero servicio á la causa que hoy representa en la política española el Sr. Moret. Alterar hoy—añade—la organizacion valiosa que nuestros comités tienen singularmente en Galicia, *Granada*, *Sevilla*, *Córdoba*, *Múrcia*, *Sória*, Extremadura, *Cádiz*, Madrid y algunas provincias catalanas, seria asegurar el triunfo de los candidatos fusionistas ó republicanos, y esto no lo quieren hacer, y en ello proceden bien nuestros amigos que tanto interés tienen en asegurar las aspiraciones políticas de la izquierda liberal.»

¿Que tal? Esto en buen castellano quiere decir, que los comités del señor Moret ni se disuelven ni reconocen otra jefatura que la del señor Moret y, por tanto, que continuarán al lado de su primitivo jefe sin ponerse á las órdenes del *Duque* de La *Torre*. ¿Se quiere mayor armonia?

Continua la guerra sin cuartel entre carlistas de *Nocedal* y los de *La Fé* y *La Union*; lo grave para estos es, que el mismo *D.* Carlos se ha puesto al lado de Nocedal y de un modo y forma muy poco comun en Príncipes y Pretendientes. Esto ha sucedido del modo siguiente.

El dia de *S.* Carlos, los amigos de *La Fé* se reunieron en el Café *Inglés* de Madrid para celebrar los dias de su amo y Señor (¡!) y acordaron enviarle un telégrama despues del banquete, que fué suscrito por setenta firmas. Cuando los telegrafiantes estaban tan contentos y satisfechos digiriendo los manjares de la cocina inglesa, sale *El Siglo Futuro* al dia siguiente publicando al frente de sus columnas y con letras de medio dedo de tamaño, el siguiente telégrama precedido de estas líneas.

«Ayer, á las diez y veinte minutos de la noche, recibió don Cándido Nocedal un telégrama expedido en Venecia á las seis y veinticinco minutos de la tarde. En él se dice: «El duque de Madrid ha recibido con el desden que se merece una

insolente felicitacion de los hombres de «La Fé» y el «Cabecilla». Ordena el Sr. lo denuncie V. al desprecio de los leales.»

El esclavo, como se vé, cumplió perfectamente el encargo, y el señor Nocedal recibia con el telégrama una victoria mas sobre sus contrincantes, aunque D. Carlos se lastimaba una vez mas con tal misiva en concepto nuestro, pues ese telégrama no corresponde á la alteza de miras y buenas formas de quien aspira á ser Rey de una nacion.

Pero *La Fé*, herida en lo mas intimo de su dignidad, abochornada por tal insulto y respondiendo por sus amigos asi atropellados, escribe en su número llegado ayer, ocupandose de tal telégrama, lo siguiente:

Jamás un principe, jamás un caballero se permitiria contestar con esta «insolencia» de lacayo en nombre de don Carlos de Borbon á hombres como Lerga, Tolana, Torróntegui, Balanzategui, Irazu, Granda, Olegui, Tirabu, Rovira, Bartomeu y todos, todos los que asistieron al banquete del café *Inglés*, que han dado por la causa de D. Carlos de Borbon y por D. Carlos, sus bienes y su vida: y esto mucho menos cuando esos hombres allí ofrecian un nuevo y elocuentisimo testimonio de su lealtad y valor, que jamás ofreceran los que hoy repsesentan y rodean á D. Carlos.

Y nótese que indignos como son los términos del despacho respecto de aquellos á quienes se dirige, «cada uno de los cuales,» aun en el caso de que el mismo D. Carlos hubiera esrito ó dictado ese despacho, «vale tanto como él y todos juntos mas que el,» son mas que indignos, no tienen nombre si lo de la «insolente» felicitacion se dirige al recuerdo que en ella se hacia de la carta de D. Carlos á su hermano D. Alfonso, por la cual, por el programa encerrado en ella, y no por la persona de *D. Carlos*, se ha derramado la sangre de 30.000 españoles, á la que con ese despacho, si se le dá ese sentido, se infama por quien, más que nadie, debia llorarla constantemente con lágrimas del corazon.

No bastaba con esto que es del género verdaderamentr suculento. Los carlistas de *La Fé*, en número de 400, se reunieron el jueves en la redaccion de dicho periódico. El acuerdo que tomaron lo expresa el siguiente telégrama publicado en la tarde del último viernes por un colega de Barcelona.

Madrid, jueves, 9 de Noviembre (8'30 noche.)—Se han reunido en la redaccion de «La Fé» cuatrocientos tradicionalistas anti-nocedalinos, figurando entre ellos algunos ex-cabecillas y partidarios de don Cárlos. El señor Vildólsola ha pronunciado un discurso anatematizando la conducta de los que tienen, ha dicho, secuestrado á don Cárlos. Ha negado que don Cárlos haya podido firmar el telégrama de desprecio para los que le proclaman jefe indiscutible.

El director del «Cabecilla» ha dirigido violentas alusiones al señor Nocedal, siendo muy aplaudido. El señor Solana ha dirigido enérgicos ataques á los nocedalinos y el señor Barterra ha anatematizado la conducta de los que causan escision en el partido, proponiendo ir á Venecia para visitar á don Cárlos y saber á que atenerse. El señor Vildólsola leyó una declaracion igual á la hecha en el discurso que habia pronunciado. Firmáronla todos los concurrentes. La comision la formarán los ex-cabecillas más aguerridos.

Como se vé, la cosa se vá calentando; pero como á nosotros nos importa poco todo ello, cumplimos con participar á nuestros lectores lo que ocurre, dejando los comentarios que su criterio les sugiera.

———

Como en los periódicos y telégramas extrangeros no encontramos novedad que aumente la de lo que dijimos en nuestra edicion última, repasemos el correo que acabamos de recibir.

Lo de Andalucia con motivo de la crisis jornalera, parece se conjurará con el acuerdo tomado por el gobierno de comenzar las obras de varias carreteras. Por supuesto, que en lo de Andalucía, ademas de la terca sequia que reina, existe algo de socialismo á juzgar por la actitud de algunos jornaleros que no han querido trabajar si no se les daba un jornal de veinte reales. No dudamos de que los poderes públicos acudirán á remediar el mal, pero tampoco dudamos aplastará la cabeza del socialismo si se atreve asomar en nuestra nacion.

Lo de la provincia de Lérida terminó enseguida, segun los últimos telégramas.

El General Baldrich está casi restablecido y el eminente jurisconsulto *D. Estanislao Figueras*, parece ha esperimentado un relativo alivio, de lo cual nos alegramos.

Lo de la izquierda lo mismo: los comités de Moret no se disuelven ni reconocen otra jefatura; *El Liberal* afirma con seguridad, que Martos y Echegaray no firmarán la fórmula y todos los bien enterados aseguran, que las firmas existentes, ni son numerosas, ni entre ellas hay cinco que tengan verdadera importancia. Por lo visto correrán las demás viento y pareja con el valer de los comités de esta provincia adheridos á la izquierda. De Manila pocas noticias nuevas y, de provincias, fuera de lo de Andalucia, calma completa y nada que no sea normal.

Con que cerramos esta seccion y hasta dentro de algunas horas. El tiempo bueno y el fresco no tan fino como estos dias últimos.

El Manifiesto del Sr. Castelar.

Nuestro estimado colega *El Globo* lo ha publicado firmado, además, por los diputados y senadores posibilistas, correspondiendo sus ideas á las que ya habíamos adelantado.

Escita, en primer término, el Manifiesto á los correligionarios del Sr. Castelar á que concurran á los comicios en las próximas elecciones de diputados provinciales, pues estas luchas son las únicas capaces «de cerrar los períodos de las revoluciones.»

«Queremos—dice—una república vigorosa, con todos los motores de acelerada impulsion y todos los frenos de medida y resistencia indispensables para que su marcha incesante hácia el ideal de lo porvenir no se perturbe por súbitas é inesperadas catástrofes.»

Y despues de asentar este principio, entra á tratar de la coalicion y de las relaciones con otros partidos, expresándose de este modo.

«Nosotros no podemos, dentro de la democracia, coaligarnos con una derecha que nos conduciria hasta las instituciones tradicionales, ni con una izquierda que nos conduciria hasta el comunismo revolucionario, términos igualmente contradictorios con la série de nuestros principios y con los recuerdos de nuestra historia. La policia racional busca la fuerza mucho despues que la razon y no estima tanto el número de los adeptos como la verdad de los principios. Y los nuestros se contienen y encierran todos ellos en la libertad sin limitaciones absurdas, en la democracia sin falseamientos revolucionarios, y en la república despojada por completo de toda exageracion y de toda utopia.

La firmeza en la oposicion es la mejor prenda que podemos ofrecer á nuestros conciudadanos de la firmeza en el gobierno. Condenamos, pues, las coaliciones, porque las creemos causa de confusion arriba, y abajo aumento del mal mayor de nuestros dias: la perplejidad y la incertidumbre.»

Pero no es esto todavía lo más expresivo del Manifiesto, en cuanto á la conducta de los posibilistas dentro de sus principios.

Levantan, en verdad su bandera con decision y trasparencia; definen su credo republicano, pero más tranquilos en su espíritu, que los que combaten en la derecha y en la izquierda de la situacion, por el poder inmediato, reconocen en el Manifiesto que nos ocupa estas ventajas, que como puede observar el lector imparcial, todas ó casi todas se han alcanzado desde el 8 de Febrero:

«Para esperanzaros y fortaleceros, no hay como poner la memoria en los primeros dias de la restauracion y en el dia de hoy. Pocas veces la esperanza entró en tan largo y tenebroso eclipse; pocas veces reinó una cerrazon tan espantosa en los cielos de nuestras ideas. Proscrita entonces la creadora revolucion de Setiembre, rota de un extremo á otro extremo la democracia entera, negado el principio de la soberania popular, establecida una restauracion histórica sobre las ruinas de nuestros derechos, elevada por su triunfo la monarquía tradicional á poder constituyente, marcados los partidos avanzados con el sello de ilegales y de facciosos, prohibido, como un crimen, el nombre de república y la denominacion de republicano, borrada la universalidad del sufragio, adscrita la prensa y sus expansiones á la burocracia y sus caprichos; la desesperacion se apoderaba de los ánimos liberales, inclinados, en sus congojas, á un retraimiento definitivo, tan ciego como la terrible propension al suicidio. Ahora, en estos dias, la revolucion de Setiembre renace, «los principios del sesenta y nueve tornan, el número de electores crece, la libertad de pensamiento y la libertad de enseñanza triunfan,» los poderes más altos se inclinan á pedir su sancion al sufragio popular, la voz del sentimiento público reclama el progreso hácia los ideales de la democracia; y nosotros debemos demostrar que nos hallamos dispuestos á concluir de todas estas premisas las naturales consecuencias y á reclamar el establecimiento práctico y el ejercicio continuo de la soberania nacional.»

. . . .

A medida que los derechos crecen, menguan las violencias. Hay algun crimen mayor que el parricidio; la provocacion sistimática y constante á la guerra civil, tan dañosa de suyo á nuestra patria y tan ocasionada, como nos han demostrado experimentos dolorosísimos, á grandes é irreparables retrocesos. En las competencias serenas de la política moderna solo á los esfuerzos continuos, perseverantes y ordenados, se concede al fin de la victoria.

Tales son las ideas más culminantes del *Manifiesto* que nos ocupa, redactado, por otra parte, con las frases elegante, estilo vigoroso y entonacion magistral que caracterizan las obras del Sr. Castelar; pero todavia, por sima de las galas literarias, resplandece la sinceridad del hombre público; y leyendo despacio el Manifiesto, se vé cuan distantes están sus conceptos. que pudiéramos llamar de aplicacion del momento, de la actitud que observan conservadores y radicales, ciegos en su espiritu de hostilidad, hasta negar lo que el Sr. Castelar confiesa con nobleza: que debe huirse de cambios súbitos; que vale mas en política la perseverancia que la precipitacion, y que, en efecto, se sienten progresos evidentes en las libertades de reunion, de imprenta y de enseñanza; que se ha estendido el sufragio y que para siempre se ha proscrito la teoria de los partidos legales ó ilegales.

La justicia se abre siempre paso; y lo que los conservadores no quieren confesar por pesimismo, y los neo-monárquicos por interés, lo reconoce el Sr. Castelar, que tiene cien veces, para esta obra, más autoridad y prestigio.

El Manifiesto lo suscriben, á más del Sr. Castelar, los Sres. Almagro, Anglada, Calzada, Celleruelo, Fiol, Gil Berges, Encinas, Güell y Renté, Maissonnave, Oñas, Pacheco, Moreno Rodriguez, Ortiz de Pinedo, Vazquez Lopez y Ziburu.

Correspondencias.

Pont de Molins 8 Noviembre 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo: la carta que, para justificarse, el Alcalde de este pueblo ha hecho insertar en *El Constitucional* de esa ciudad, consignando como efugio que, por pertenecer á un partido mas avanzado que el Comité fusionista de Figueras se le atropellaba, en lugar de quedar justificado, solo ha servido para quedar mas aplastado ante la opinion del pais, tanto porque todo el mundo conoce ya de tiempo su mala fé, como por el periódico de que se ha valido, del cual nadie hace caso; de modo que segun asegura en el contenido de su carta, nuestro Alcalde, republicano el 69, Constitucional mas tarde, conservador despues, fusionista hace poco, se ha pasado con armas y bagages al partido que se está formando de la izquierda dinástica..... ¡Magnífica adquision han hecho los partidarios de *El Constitucional*!

Segun el presentimiento que consigna en su escrito, parece que es víctima de una gran injusticia, siendo asi que el gobierno, por motivos justificados, ha separado al Estanquero y Cartero de este pueblo, parientes ámbos del famoso Alcalde, el cual, como á tal, asumia todos sus cargos.

La casa Consistorial, Secretaría, Escuela, Correo, recaudacion de Contribuciones y reuniones de todas clases, todo estaba instalado dentro la morada de *Campa*, y en época de elecciones, á ella habia de acudir todo el que al amparo de la ley deseaba emitir su voto, y como V. comprenderá, su resultado era siempre á gusto del cacique.

Respecto á correos, muchas veces, en tiempos borrascosos y por temor á las pulmonias ó pereza de levantarse, cuando pasaba el conductor de la correspondencia pública, se quedaba sin entregar al Cartero las cartas que dormia á pierna suelta en perjuicio de la nacion y del público en general, asi es que este pueblo está satisfecho de haber el gobierno retirado la confianza á tales sugetos dejándolos cesantes, puesto que el Estanquero de todo tenia menos tabaco y papel sellado.

Para que nuestra digna primera autoridad civil acabe la obra que ha empezado, solo falta (ya que es incompatible el cargo de Alcalde con el de Empresario de Obras públicas) unas veces público y notorio que hace mucho tiempo, que siendo Alcalde el *Sr. Campa*, se dedica á tales trabajos evadiendo la ley, le quite el gobierno la vara, dispensando á este pais un acto de recta justicia, puesto que actualmente está afirmando la carretera de Sils á Sta. Coloma con menosprecio de las leyes que rigen sobre la materia; esperan pues, estos habitantes el dia tan de-

seado de verse libres de semejante fantasmon, para vivir con la paz y tranquilidad que somos acreedores despues de ocho ú diez años que estamos oprimidos por el peso que gravita sobre nuestros hogares al tener tal autoridad local, cuya personalidad ha recorrido ya la escala de todos los partidos políticos, sin opinion fija, con solo el instinto y deseo de gobernar y ser dueño á costa de estos vecinos.

No solo este pueblo, sino toda la comarca entera espera que el M. I. señor Gobernador pondrá remedio á tantos males, destituyendo de su cargo al actual Alcalde, por ser de justicia.

Con este motivo se despide de V. su affecmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

R. G.

Gacetilla General.

La Exma. Real Sala de Barcelona, con sentencia publicada en 5 de Mayo del corriente año de 1882, declaró nulo el privilegio de invencion que, en 23 de Noviembre de 1877, obtuvo D. Antonio Planas y Murlet, de Cassá de la Selva, por un rodete ó Molino de viento para estraer aguas subterráneas, cuya sentencia tiene ganada fuerza ejecutiva.

Como es de interés público el saberse que en dicho sistema de rodetes no hay privativa alguna y que, por lo mismo, cualquier industrial puede fabricarlos enteramente iguales sin temor de incurrir en el delito de usurpacion, era de creer que pronto se dispondria la insercion de dicha sentencia, no tan solo en *La Gaceta de Madrid*, sinó tambien en los Boletines oficiales de todas las provincias de España, para que llegara á conocimiento de todos; pero hasta ahora (que sepamos) nada se ha hecho, encaminado á este objeto; sin embargo de estar terminantemente prevenido por el artículo 58 de la ley de 30 Julio de 1878 sobre patentes de invencion.

—Tenemos noticias de que el Alcalde Sr. Romaní ha recibido una carta del diputado Sr. Fabra y Floreta, manifestándole que el ministro de Gracia y Justicia ha quedado altamente satisfecho de la actividad y buen deseo que este municipio demuestra para instalar la Audiencia de una manera decorosa y digna, cual corresponde á una capital de tan preclaros títulos como Gerona.

—Se ha ordenado la busca y captura de don Jacobo Gillies, capitan del vapor inglés *Galats*, reclamado por el tribunal de marina de Cádiz, y del prófugo Esteban Rocamora, natural de Figueras.

—Han sido multadas las empresas de carruajes de Lorenzo Ribas y José Amat de Palafrugell y La Bisbal respectivamente.

—Es tal la actividad que en su cometido despliega la comision del Ayuntamiento encargada de preparar lo necesario para el establecimiento interino de la Audiencia, que muy en breve quedará terminado el mobiliario y cuanto se necesita al objeto que persigue.

—Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que le aqueja, el Diputado Provincial señor Rich, de lo cual nos alegramos.

—El último jueves se puso en escena otro mamarracho lírico-dramático titulado *Barba Azul*, superior en la escala de las sandeces á *Sensitiva*. Repetimos lo dicho de esta zarzuela y no comprendemos como la empresa, que cuenta con una compañía buena, no pone en escena obras de verdadero mérito en lugar de esos esperpentos que han de perjudicarle en sus intereses á la corta ó la larga. Oiga, si lo desea, á los señores abonados, y podrá juzgar de nuestras palabras.

—De su escursion al extrangero, ha regresado á Barcelona nuestro amigo D. Manuel Henrich, diputado á Córtes por Figueras, á quien damos la bienvenida.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores, acerca del prospecto que incluimos en este número, relativo á la instalacion en Barcelona de una *Casa de Salud*, que debe reportar grandes beneficios á cuantos en dicha capital puedan necesitar acudir á ella.

Remitido.

Hostalrich 9 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio: en vista del grosero escrito que publicó el Secretario de esta villa Sr. Torrent y del derecho que me confiere la vigente ley de imprenta, espero mandará insertar en ese periódico el adjunto escrito, que con esta fecha remito tambien á los demás de esa capital y como medio de rechazar los injuriosos asertos consignados por aquel en el número 291.

Quedo de V. su afectísimo S. S.—Q. S. M. B.—*J. Casimiro Pons.*

Ya que con frecuencia el Secretario de esta villa D. Salvador Torrent y Bosch se ocupa de mi persona y para ello se vale de un lenguaje injurioso y propio solo de ciertas y determinadas personas, y ya que me veo obligado á contestar con hechos concretos y correspondientes á todo individuo que sabe respetar, no ofender la dignidad de los ilustrados suscritores de ese diario, á fin de que puedan apreciar aquellos, debo consignar:

1.° Que con esta fecha acudo al Tribunal ordinario con querella de las injurias graves por aquel inferidas en su libelo infamatorio que apareció en el número 291 de ese diario y perteneciente al 27 del finido mes.

2.° Que apesar que en el mismo me supone autor ó inspirador de las correspondencias insertas en el número 245 de «El Constitucional» y 270 de «El Eco del Pais» de esa ciudad, el dignísimo Director de este declaró lo contrario en su inmediato número 373 y no quiso incertar aquel escrito.

3.° Que el tal Torrent no destruyó en este absolutamente ninguna de las consideraciones de hecho y de derecho establecidas en los meritados escritos de «El Constitucional» y El «Eco del Pais.»

Y 4.° Que en el de este periódico y en el registro judicial existen las anotaciones siguientes:

1.° La causa incoada en la Sala de lo Criminal contra el Alcalde de esta villa D. Aniceto Rafart por detencion arbitraria, y como resultancias de la misma se le ha exigido 300 pesetas de fianza y suspension de su cargo municipal, y por mas que con estrañeza continue ejerciendolo.

2.° Que en el Juzgado de Santa Coloma se sigue otra contra el Secretario del Ayuntamiento D. Salbador Torrent y Bosch sobre ocultacion é infidelidad de documentos con fianza de 2000 pesetas que garantizó aquel su particular amigo y alcalde.

3.° Que contra el mismo Torrent y otros se sigue causa por el delito de testigos falsos en el propio Juzgado.

4.° Que acaba de salir de este para la Audiencia de Barcelona el sumario instruido sobre exacciones ilegales, defraudaciones y falsificacion de firmas en uno de los repartos de esta villa.

5.° Que en el Juzgado de Lérida existe el plenario de una causa en averiguacion del autor ó falsificador de un certificado y cédula de un quinto por contener igual ó parecido sello al que usa el Ayuntamiento de esta y encabezado y firmado por un tal D. Salbador Torren, alcalde que se titula de dicha localidad.

Y 6.° Que en el Juzgado municipal de la misma se ha instado el respectivo juicio conciliatorio para proseguir en el de primera instancia de Santa Coloma querella de injurias graves contra el Secretario de aquella poblacion D. Salvador Torrent y Bosch.

El público puede comparar, pues, la diferencia existe entre el que tiene varias causas criminales pendientes y el que suscribe, entre el propietario mayor contribuyente y el funcionario municipal, y entre el citado Torrent y Bosch ex-clerigo tonsurado, ex-suavo del Papa, ex-federal, ex-Canovista, actual Sagastino—fusionista, aspirante á Serranista democrático etc. tc. etc.; y D. José Casimiro Pons hacendado, abogado, demócrata-progresista, preso en 1848 por conspirador progresista, Comandante del 4.° Batallon ligero de Milicia Nacional en 1855, Vocal-Secretario de la Junta Revolucionaria en 1856, emigrado liberal en francia en dicho año, Alcalde, Juez Municipal, Presidente de la Junta Revolucionaria de esta villa y Vocal de la Provincial en 1868; Secretario del Gobierno Civil y Diputado é individuo de la Comision Permanente, sin sueldo que fué de esta provincia, y actual Concejal del municipio de esta villa etc. etc. etc.

—*J. Casimiro Pons.*

Seccion bibliográfica.

La tan importante industria de la cria de gallinas y aves de corral, cuenta desde hoy con una segura guía para su explotacion, en la obra que acaba de publicar la librería de Cuesta, titulada «*Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de Corral.—Incubacion natural y artificial*» de que es autor el conocido y competente escritor D. Diego Navarro Soler.

En esta obra de tan reconocida utilidad, se tratan con toda extension las razas de todas las aves de corral; enviamiento y eleccion de castas; parques y gallineros; cebo y alimentacion; produccion y explotacion de los huevos; la incubacion natural y artificial de la manera mas completa y con los últimos adelantos; enfermedad y medios de curarlas etc. etc. Es por lo tanto esta obra la mas completa de las publicadas, hallandose ilustrada con 130 excelentes grabados.

Se vende á 20 reales en Madrid en la libreria de Cuesta, y 24 en provincias, franca de porte y certificada dirigiendose á dicha librería.

BOLSA DE BARCELON.

Cotizacion del 11 de Noviembre 1882.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior 28'20.
—Subvenciones Ferro-carriles 00'00.
—Billetes Tesoro Cuba 99 00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 69,25. Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 81,75.— Id. de Cataluña (viejas) 00 00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 39,00—F.-Carril de Francia 117'50—Id. de Orense á Vigo 40'75.—Id. del Norte 118'75.—Id. de Alicante 106'00.

Telégramas

Madrid 10. La prensa ministerial considera terminada la cuestion de Maceo.

El Sr. Figueras mejora rápidamente.

Segun el dictámen facultativo, el alumbramiento de S. M. la reina se verificará á principios de la semana próximo.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.